

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 3 de agosto de 2018

COMPAK

El tirador aragonés Juan Carlos Navarro Asín revalidó en Calahorra su título de Campeón de España de Compak Sporting

Página 8



AGILITY

El pasado 1 de julio se celebró en el Club Agility Zarajump de Garrapinillos el primer Campeonato de Aragón de Agility

Página 8



La UE toma medidas contra la peste porcina africana

La Unión Europea estableció el pasado mes de junio varios mecanismos para frenar el avance de la peste que afecta tanto a jabalíes como a los cerdos en va-

rios países del este de Europa. Entre los acuerdos alcanzados en el seno de la UE figura la prohibición de importar jabalíes silvestres desde cualquier Estado

miembro hacia el resto de países del continente y hacia terceros, una decisión muy aplaudida por la RFEC.

(Más información en página 6)

FEDERACIÓN

La Federación Aragonesa de Caza celebró su asamblea general ordinaria

Durante la reunión asamblearia del pasado 2 de junio, el presidente de la FAC, Fernando Tello, informó a los presentes de las actividades de la Federación durante los últimos meses. También se rindió un sentido homenaje a Vicente Vanaclocha.

Página 7

FORMACIÓN

«El cazador formado es una herramienta de gestión sanitaria en los ecosistemas»

El presidente de la RFEC, Ángel López Maraver, puso en valor esta figura en unas jornadas de trabajo en las que participaron varios responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de las comunidades autónomas.

Página 5

NORMATIVA

El BOA publica el Plan General para la próxima temporada 2018-2019

Entre las novedades que recoge la orden, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el pasado 25 de junio, destaca que el retraso de la fecha de inicio y cierre de la temporada de caza menor y las variaciones en la captura de la tórtola y el zorzal.

Página 4



Foto de familia de los asistentes a la I Convivencia de Jóvenes Cazadores Aragoneses, el 17 de junio en El Burgo de Ebro. JOCAR

La caza rejuvenece en Aragón

La asociación de Jóvenes Cazadores Aragoneses, también conocida por sus siglas Jocar, cuenta tan solo con unos meses de vida, pero sus integrantes ya han dejado patente que llegan con ganas de trabajar por la afición cinegética en Aragón. La

asociación organizó el pasado 17 de junio su primer gran evento: una jornada de convivencia en El Burgo de Ebro. Asistieron más de 200 personas, entre jóvenes y acompañantes, que pudieron disfrutar de diversas actividades relacionadas con

la caza. Además, el pasado domingo organizaron una tirada de RRCC en Frula. Sin duda, Jocar ha demostrado que la caza en Aragón tiene asegurado el relevo generacional.

(Más información en página 2)

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

⊕ FEDERACIÓN

Jocar: la cantera de jóvenes aficionados que asegura el futuro de la caza en Aragón

AFICIÓN La asociación Jocar, que empezó a trabajar en abril con aficionados de edades comprendidas entre 14 y 27 años, ya tiene decenas de seguidores en la Comunidad

La asociación de Jóvenes Cazadores Aragoneses, también conocida como Jocar, no ha podido empezar con mejor pie su objetivo de crear y mantener escuela cinegética en Aragón. En apenas tres meses de vida (la asociación se presentó a principios de abril en el marco de la VI Feria de Illueca y Calatayud), Jocar ya ha organizado dos eventos que han sido todo un éxito de público y, sobre todo, ilusionantes de cara al futuro.

En concreto, los jóvenes cazadores han organizado en las últimas semanas un par de jornadas de convivencia a las que han asistido unas 300 personas, entre jóvenes aficionados y acompañantes. La prueba de fuego de esta asociación fue el 17 de junio. El Burgo de Ebro fue el lugar elegido para celebrar la primera convivencia, a la que asistieron alrededor de un centenar de jóvenes y otros tantos familiares.

Todos los participantes lucieron camisetas con el lema 'Orgullo de ser cazador' y disfrutaron de una maravillosa mañana en el campo compartiendo distintas actividades federativas, entre ellas el recorrido de caza, el tiro con arco, la cetrería y una demostración de San Huberto.

El evento, organizado por Jocar y patrocinado por la Federación Aragonesa de Caza (FAC), contó con la colaboración del Ayuntamiento de El Burgo y de la mayoría de armerías y comercios relacionados con el sector de la caza en Aragón. La jornada fue un rotundo éxito e, incluso, despertó el interés de las cámaras de Aragón Televisión, que grabaron un amplio reportaje del evento y entrevistaron a dos de los responsables de Jocar.

Al mediodía, en el polideportivo de El Burgo, se impartió una conferencia para inculcar a los jóvenes las buenas prácticas cinegéticas primordiales en el cazador del siglo XXI. También hubo tiempo para celebrar un sorteo de varios obsequios, entre ellos un rechecho de corzo. La jornada terminó con una comida de hermandad entre todos los asistentes.

TIRADA DE RRCC EN FRULA

El pasado domingo 29 de julio, los jóvenes de Jocar organizaron otro evento. Esta vez, el lugar elegido fue el campo de tiro La Torraza, de Frula. La asociación preparó una jornada de iniciación a los recorridos de caza, una



Asistentes a la primera jornada de convivencia de jóvenes cazadores que se celebró el 17 de junio en El Burgo de Ebro. JOCAR

¿Quién puede formar parte?

De la asociación de Jóvenes Cazadores Aragoneses pueden formar parte todos los aficionados con residencia en la Comunidad que tengan entre 14 y 27 años. Jocar ha creado varios perfiles en las redes sociales más utilizadas (Facebook, Twitter e Instagram) y los chicos y chicas interesados en unirse a la asociación cinegética pueden ponerse en contacto con los responsables a través de estos canales para recabar más información.

Decenas de jóvenes de las tres provincias ya forman parte de Jocar, que espera cerrar este año con la nada desdeñable cifra de doscientos asociados a los que les sobran las ganas de trabajar por el futuro de la caza en Aragón. **FAC**



Aragón Televisión grabó un reportaje durante la jornada en El Burgo de Ebro. JOCAR

actividad pensada para que los jóvenes asistentes se familiaricen con esta disciplina deportiva. A la tirada asistieron jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 27 años. Además de participar en la prueba de recorridos, los asistentes pudieron almorzar y disfrutar de una jornada de campo.

VIAJE A SORIA

Unos días antes, los jóvenes aragoneses se habían desplazado

hasta la localidad soriana de Castillejo de Robledo, donde la Real Federación Española de Caza tiene su Centro de Prácticas Cinegéticas. Durante los días 21 y 22 de julio, estas instalaciones fueron el escenario de la I Convivencia Nacional de Jóvenes Cazadores de la RFEC.

Aficionados llegados desde diversos puntos de España hasta Castillejo pudieron disfrutar de un fin de semana repleto de talleres formativos y prácticos

sobre la actividad cinegética y las modalidades de caza federativas, en el marco de un inmejorable ambiente de compañerismo y deportividad.

Tras el acto de apertura de esta I Convivencia Nacional de Jóvenes Cazadores y la recogida de juguetes para niños hospitalizados, dieron inicio las actividades programadas, entre ellas los talleres 'Valores y defensa de la caza', con Manuel Mateos, de Iberalia TV; 'Introducción a la

caza con arco', con Javier Sintés, de Canal Caza y Pesca TV; 'Reacción de las piezas de caza mayor a los tiros', con Pablo Capote, de Trofeo Caza; 'La prensa también es caza' con Cesáreo Martín; 'Medición de trofeos de caza mayor', con Adolfo Sanz, de Caza y Safaris; 'Manejo y tipos de armas de caza', con Michel Coya; o 'Cuidados del perro de caza', con el veterinario aragonés Nicolás Urbani.

M. T.F.

ACTUALIDAD

OPINIÓN | FERNANDO TELLO DEL HOYO

Proteger el zorro no es la solución

A principios del recientemente finalizado mes de julio, el representante de Podemos en Aragón visitó alguna de las zonas afectadas por la superpoblación de conejos. En su visita propuso, me imagino que con mejor voluntad que conocimiento, dos soluciones magistrales para solventar el problema. Una, cambiar la actual Ley de Caza de Aragón, que denominó de Luisa Fernanda Rudi, y otra, prohibir la caza del zorro.

Hay que recordar que la actual Ley de Caza de Aragón fue consensuada por el PP, el PSOE y el PAR (con el mayor consenso de toda la legislatura). Es una Ley que ordena perfectamente la actividad cinegética y que es profundamente respetuosa con la naturaleza.

Respecto a la prohibición de cazar el zorro, hay numerosos estudios y está universalmente aceptado que muchas especies, especialmente las predatoras, adaptan su tasa de reproduc-

ción a la disponibilidad de alimento.

Es decir, que si se deja de cazar el zorro su población crecerá de manera exponencial y habrá que explicarle a esa numerosa población de zorros que su alimentación debe basarse, exclusivamente, en el conejo y que si en su deambular cotidiano encuentran nidos o pollos de aves esteparias, muchas de ellas protegidas (gangas, ortegas, alcaravanes, sisones, avutardas, alondras, etc.), deben abstenerse de comérselos, ya que son especies, como muchas otras, protegidas y altamente vulnerables.

Pero podemos encontrarnos con otro escenario que es que el

virus de la neumonía vírica muere y aparezca una nueva cepa de alta virulencia que extinga la población de conejos en un tiempo récord, como ya ha pasado otras veces.

Entonces nos encontraríamos con una numerosa población de zorros a la que habría que explicarle, pobres animales, que eso de comer proteína todos los días se ha terminado y que tendrían que pasar a un régimen vegetariano so pena de causar un grave desastre ecológico. Esperemos que no ocurra.

La Ley de Caza de Aragón en sus artículos 44, 69 y el Plan Anual de Caza en los artículos 8, 10, 21, 33, 49, 50, así como en la disposición adicional tercera

y en la disposición final segunda, establecen los mecanismos suficientes para controlar los daños agrícolas.

Durante la pasada temporada 2017-2018 los cazadores aragoneses capturamos más de 560.000 conejos, 48.000 jabalíes, 11.605 corzos y 4.400 ciervos (datos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Inaga).

Es evidente que sin la actuación del colectivo cazador, los daños agrícolas y los accidentes de carretera, producidos por especies cinegéticas, serían inasumibles.

** Fernando Tello del Hoyo es el presidente de la Federación Aragonesa de Caza.*

El BOE publica la reforma de la ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad

LEGISLACIÓN Esta reciente norma facilita la gestión cinegética y piscícola de las especies consideradas exóticas invasoras

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 21 de julio la Ley 7/2018, de 20 de julio, de modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. La ley publicada facilita la gestión cinegética y piscícola de las especies consideradas como exóticas invasoras.

Esta norma es consecuencia del recurso de varias organizaciones no gubernamentales a la sentencia del Tribunal Supremo dictada el pasado marzo. El fallo del Alto Tribunal modificaba la lista de especies catalogadas y anulaba varias disposiciones del Real Decreto 630/2013. Esta sentencia generó una gran preocupación por sus efectos económicos y sociales ya que, además de implicar la prohibición genérica de posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos de varias especies que son objeto de aprovechamiento piscícola o cinegético, supuso la imposibilidad de la práctica de caza y pes-



Imagen de un grupo de arruis alimentándose en una zona de monte. RFEC

ca deportivas de las especies catalogadas, salvo en el marco de campañas de control y erradicación.

Esta decisión supuso un impacto económico negativo para

los municipios rurales en los que estas actividades deportivas, turísticas y de ocio se llevan a cabo. También dificultó o imposibilitó actividades comerciales, e introdujo dudas sobre el régi-

men de algunas explotaciones industriales que utilizan especies catalogadas para la alimentación, como la trucha arcoiris o el cangrejo rojo.

Por tanto, era preciso encon-

trar una solución que compatibilizase la protección del medio ambiente de conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo, con la actividad y el empleo de los sectores cinegético y piscícola.

Esta modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, tiene por objeto compatibilizar la imprescindible lucha contra las especies exóticas invasoras con su aprovechamiento para la caza y la pesca en aquellas áreas que, al estar ocupadas desde antiguo, su presencia no suponga un problema ambiental.

En la modificación de la ley se seguirá considerando que las especies exóticas invasoras para las que exista suficiente información científica deberán ser catalogadas, pero se permitirá que en aquellas áreas ocupadas antes de 2007, año en que se promulgó la primera regulación de esta materia, se podrán utilizar todas las modalidades de caza y pesca para su control o erradicación. Por el contrario, fuera de esas áreas queda prohibido el aprovechamiento de pesca o caza deportivas, como forma de desincentivar las sueltas ilegales que se han seguido produciendo.

FAC



MUTUASPORT
seguros en la caza

La mejor compañía,
siempre a tu lado

mutuasport.com

 ACTUALIDAD

La DGA regula el transporte de caza mayor con una declaración responsable

REGULACIÓN El Gobierno de Aragón publicó ayer un documento «práctico y eficaz» para solucionar los problemas que generó el anexo VI del Plan de Caza

El departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón ha solventado, con la publicación de una declaración responsable, una deficiencia de redacción en el anexo VI del Plan General de Caza para la temporada 2018-2019 que generó gran inquietud en el colectivo cinegético aragonés.

En concreto, en este apartado del plan general, que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el pasado 25 de junio, se hacía referencia a la autorización para el transporte de ejemplares de caza mayor muertos, o de partes de los mismos, destinados al autoconsumo familiar procedentes de cualquier tipo de cacería o de subproductos procedentes de cacerías no afectadas por el Real Decreto 50/2018 (es decir, cacería individual o bien cacería colectiva en la que el número de puestos no sea superior a 40 o el número de piezas abatidas no sea superior a 20 por jornada de caza) y no se contemplaba la posibilidad del transporte de piezas de caza mayor para la comercialización e inclusión en la cadena alimentaria.

El departamento que dirige Joaquín Olona, en consonancia a lo transmitido en las diferentes ediciones del curso del cazador for-

Atentos a la peste porcina africana

El Plan General de Caza para la temporada 2018-2019 publicado recientemente recoge, como no podía ser de otra manera, la preocupación existente en el sector por la propagación de la peste porcina africana (PPA) por los países del Este de Europa.

Por ello, además de establecer las precauciones que se han de observar en el transporte de los jabalíes y otras piezas de ca-

za mayor, el artículo 9 de la orden establece que para la prevención y, en su caso, el control de determinadas epizootias, especialmente la peste porcina africana en el caso del jabalí, los periodos hábiles para la caza del jabalí en determinados cotos, municipios o comarcas pueden modificarse «por resolución del director general con competencias en materia de caza». **FAC**

mado en sanidad animal que han sido organizadas por el Gobierno de Aragón en colaboración con la Federación Aragonesa de Caza (FAC), se comprometió a solventar este problema que podría afectar directamente al funcionamiento ordinario del sector autonómico y nacional de la carne de caza.

Para solucionar este inconveniente, ayer mismo se publicó un documento oficial autonómico, práctico y eficaz, denominado 'Declaración responsable válida para el transporte de ejemplares de caza mayor abatidos en cace-

rias con destino a una sala de tratamiento de carne de caza silvestre o a un centro de recogida de caza silvestre con el objeto de su comercialización'.

Según el departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el objetivo final de esta declaración responsable es mejorar la sanidad animal, la higiene alimentaria y la salud pública asociada a la producción de carne de caza mayor silvestre; así como dotar de seguridad jurídica al colectivo cinegético aragonés que esté interesado en desarrollar esta actividad.

Por razones de espacio, en este suplemento no se puede reproducir la declaración responsable completa, pero esta se puede consultar en la web del Gobierno de Aragón y en la página de la FAC.

PLAN GENERAL 2018/2019

El Plan General de Caza para 2018-2019 varios cambios sustanciales con respecto a años anteriores. Entre las novedades, destaca que el retraso de la fecha de inicio y cierre de la temporada de caza menor, con objeto de «adaptar su periodo hábil a las subidas de temperatura que se vienen registrando en los últimos años». De esta forma, la campaña se desarrollará entre el 21 de octubre y el 27 de enero.

El conejo se podrá cazar desde el segundo domingo de agosto hasta el 1 de abril, según el plan, que incorpora controles poblacionales para reducir los daños agrícolas. Otra de las variaciones hace referencia a la captura de la tórtola y el zorzal. El periodo hábil de la primera irá del 21 de agosto y al tercer domingo de septiembre. El zorzal, al igual que el estornino pinto, se podrá cazar entre el tercer domingo de octubre y el 10 de febrero.

FAC

El Inaga pone en marcha una aplicación para teléfonos móviles

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), dependiente del departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha lanzado la aplicación móvil 'eINAGA CAZA'. Disponible para Android y para dispositivos iOS. Esta herramienta permite el acceso a la información sobre caza gestionada por el Instituto e integrada en el Registro de Terrenos Cinegéticos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De esta forma, a partir de la cartografía SIG del Registro de Terrenos Cinegéticos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se puede consultar: la cartografía oficial (actualizada e histórica) de los cotos de caza; los datos básicos de los terrenos cinegéticos y no cinegéticos; el plan anual de caza de los terrenos Cinegéticos y sus resultados; el plan extraordinario de caza de los terrenos cinegéticos y sus resultados; y estadísticas de caza en Aragón, agrupadas por términos municipales, comarcas o provincias.

La información consultada se corresponde con la disponible en el Inaga para la tramitación, y se encuentra en actualización continua en función de la resolución de los expedientes administrativos que afectan a los cotos de caza.

FAC

PRINCIPALES FECHAS DEL PLAN GENERAL DE CAZA MENOR 2018/2019

☛ Especie	☛ Periodo hábil en terrenos cinegéticos (Fechas límites incluidas)
Caza menor	Tercer domingo de octubre a cuarto domingo de enero.
Conejo	Caza ordinaria: segundo domingo de agosto hasta el día 1 de abril. Controles poblacionales durante todo el año: - Caza nocturna con arma de fuego sin perros. - En madriguera con hurón acompañado de red capillo y/o escopeta. En los Controles poblacionales durante la temporada hábil de caza ordinaria se podrá, además, utilizar perros.
Zorzales y estornino pinto	Tercer domingo de octubre al 10 de febrero.
Becada y acuáticas	Segundo domingo de octubre al tercer domingo de febrero. El ánade real podrá cazarse en los días autorizados de la media veda en los términos municipales relacionados en el Anexo IV. Excepciones a lo anterior: Pato cuchara, pato colorado, porrón europeo y porrón moñudo: segundo domingo de octubre al 10 de febrero. Ánsar común: segundo domingo de octubre a cuarto domingo de enero.
Media veda	- Codorniz, paloma torcaz, urraca, ánade real (esta última especie en el términos municipales del Anexo IV) y zorro: segundo domingo de agosto a tercer domingo de septiembre. - Tórtola común: 21 de agosto a tercer domingo de septiembre. - Paloma zurita y paloma bravía y sus diferentes razas y variedades: 11 de septiembre a tercer domingo de septiembre.
Paloma en paso	Primer domingo de septiembre a tercer domingo de noviembre.

Nuevo curso de bienestar animal en núcleos zoológicos

La Federación Aragonesa de Caza (FAC) organiza un nuevo curso de bienestar animal en núcleos zoológicos.

Será el próximo 25 de agosto en los salones del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro (Zaragoza). Las inscripciones ya están abiertas. Los interesados en participar pueden apuntarse en las sedes de las federaciones provinciales, ya que a esta formación puedes asistir aficionados de toda la Comunidad.

El curso tiene como fin continuar con la política de cazador formado de la Federación Aragonesa de Caza. La FAC viene desde hace años organizando, promoviendo y financiando este tipo de formaciones, en las que ya han participado decenas de cazadores de las tres provincias aragonesas.

Para recibir más información sobre esta actividad de formación, puede ponerse en contacto con las delegaciones de la Federación Aragonesa de Caza.

FAC

📍 FORMACIÓN

«El cazador formado es una herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas»

CONSERVACIÓN La Real Federación Española de Caza ha puesto en valor esta figura ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La Real Federación Española de Caza (RFEC) participó el pasado mes de junio en la Jornada sobre Sanidad Animal y Fauna Silvestre, organizada por el Ministerio de Agricultura. En este encuentro de trabajo se abordaron las claves para afrontar los retos sanitarios que hoy plantean las especies domésticas y silvestres.

El presidente de la RFEC, Ángel López Maraver, participó en una mesa de debate junto a representantes de Sanidad Animal y Medio Ambiente del Gobierno central y de las administraciones autonómicas, así como miembros del sector ganadero. Durante su intervención, el presidente federativo dejó patente el compromiso altruista y voluntario del cazador con la sanidad de la fauna silvestre y el sostenimiento medioambiental. López Maraver ex-



El curso que se celebró en Zaragoza llenó el aforo. FAC

puso que «es necesario establecer medidas de formación e información que sean eficaces para el colectivo cinegético», e instó a la Administración a optimizar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas «para evitar las situaciones de inseguridad jurídica que con demasiada frecuencia sufren los cazadores españoles».

También participó en esta jornada el aragonés Nicolás Urbani, asesor técnico veterinario de la RFEC. Urbani realizó una ponencia en la que realzó la figura del cazador formado como herramienta de gestión sanitaria de los ecosistemas. El veterinario destacó el potencial real del colectivo cinegético español en labores de vigilancia sanitaria, bioseguridad y control de poblaciones de manera integrada y simultánea al mantenimiento ambiental y del medio rural.

800 CAZADORES FORMADOS

Los cursos, organizados por el Gobierno de Aragón en colabora-

ción con la Federación Aragonesa de Caza (FAC) y cofinanciados al 80% por la Unión Europea y el 20% restante por la DGA, han tenido ya tres ediciones entre junio y julio (en Zaragoza, Teruel y Barbastro) en las que más de 800 personas se han capacitado para ejercer esta figura en batidas de caza.

Debido a la elevada demanda que han registrado estos cursos, la FAC ha decidido realizar una nueva convocatoria el próximo 8 de septiembre. El lugar elegido ha sido el Salón Aragón de la sede central de Ibercaja en la capital aragonesa (calle de San Ignacio de Loyola, número 16) y el horario será de 10.00 a 14.00 y de 15.30 a 19.30. La convocatoria tiene plazas limitadas que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción hasta completar aforo. Los interesados deben rellenar un formulario de inscripción y remitirlo a la FAC. Las personas que figuraban de reserva en los cursos realizados en Huesca y Zaragoza ya constan apuntadas a esta nueva convocatoria de curso.

FAC

Grupo Augusta Aragón



CONDICIONES

ESPECIALES

FEDERADOS



| AUGUSTA ARAGÓN |

CONCESIONARIO OFICIAL BMW · MINI

Av. Alcalde Caballero, 112 · 50015 Zaragoza

Tel. 976 732 909 bmwaugusta.es · miniaugusta.es

| AUGUSTA MOTOR |

CONCESIONARIO OFICIAL SUZUKI

Crta. del Aeropuerto, 4 50011 Zaragoza

Tel. 976 421 300 suzukizaragoza.com

© ACTUALIDAD

La RFEC aplaude la prohibición del envío de jabalís silvestres

ENFERMEDAD Desde el seno de la Unión Europea se están tomando todas las medidas necesarias para que la peste porcina africana no avance por el continente

La Real Federación Española de Caza (RFEC) se mostró «muy satisfecha» con las decisiones adoptadas el pasado mes de junio en el seno de la Unión Europea (UE) para frenar el avance de la peste porcina africana (PPA). Entre los acuerdos alcanzados figura la prohibición de exportar jabalís silvestres desde cualquier Estado miembro hacia el resto de países del continente y hacia terceros.

Pero esta no es la única medida puesta en marcha: con respecto a los países en los que ha habido brotes de PPA (Chequia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia) se ha acordado prohibir el envío de partidas de carne fresca de jabalís y de preparados hechos de esa carne cuando proceda de las zonas afectadas. De hecho, desde la UE ya avanzaron que las medidas de control y prevención irían variando siempre que se produjeran cambios en la situación epidemiológica.

Consciente de las graves consecuencias que acarrearía la aparición de un brote de peste porcina africana en España, la RFEC ya exigió el pasado mes de abril a la Comisión Europea que prohibiera el movimiento comercial de jabalís silvestres en Europa mientras siga existiendo este riesgo sanitario.

IMPEDIR LA LLEGADA A ESPAÑA

Igualmente, desde la Federación se pidió a los organizadores de cacerías y a los cotos de caza que realizaran un ejercicio de responsabilidad para impedir que el virus llegara a nuestro territorio a través de la importación de jabalís europeos. También se instó al sector cinegético a denunciar cualquier práctica de importación irregular de la que se tuviera conocimiento. Hay que recordar que la peste porcina africana es un virus inofensivo para los humanos pero letal para los cerdos y jabalís. La enfermedad mata al 90% de los ejemplares que la contraen, una elevadísima mortandad. El animal muere con los pulmones encharcados y una hemorragia interna, sin que haya tratamiento ni vacuna que alivie la infección.

El sacrificio se convierte entonces en la única opción. La PPA afecta a cerdos de todas las edades, tanto domésticos como salvajes. La llegada del virus a nuestro país desencadenaría el desplome del comercio y la ex-



La llegada del virus de la PPA a España sería letal para el sector porcino y cinegético. RFEC

portación de productos cárnicos, un sector que cada año mueve miles de millones de euros en España y del que viven miles de familias en todo el país.

Fuentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) afirmaron hace unas semanas que, para España, que importa cada año entre 1.000 y 2.000 jabalís procedentes del Este de Europa, estos animales «suponen un riesgo para la entrada de esta enfermedad».

En este sentido, el establecimiento de las medidas preventivas adoptadas por la Unión Europea «garantiza que no van a venir este tipo de animales», según explicaron fuentes ministeriales. El último informe de vigilancia sanitaria del Mapama recoge que en 2017 se realizaron inspecciones de control de PPA en 2.470 explotaciones y se analizaron 92.845 muestras. En todos los casos dieron negativo. Para continuar vigilando la enfermedad, el Gobierno central ha aprobado recientemente la compra de kits de diagnóstico para la detección del virus.

«El cambio de las medidas de control sobre la peste porcina africana ha sido muy bien recibido por el sector cinegético, pues conoce las dramáticas consecuencias que sufriríamos tanto en la industria porcina como en actividad cinegética si llegara a España este virus», aseguró Ángel López Maraver, presidente de la RFEC.

CENTINELAS CONTRA LA PPA

En este escenario, el papel del cazador se revela de capital importancia. «El apoyo de la actividad cinegética respecto al jabalí es fundamental para evitar que se propague la enfermedad», valora Nicolás Urbani, veterinario de la RFEC y de la Federación Aragonesa de Caza (FAC). «España es el primer productor de cerdos en Europa y Aragón, es la comunidad autónoma en la que más está creciendo el sector porcino», apunta el veterinario, quien suma a esta ecuación otro elemento interesante más: en la Comunidad aragonesa «apenas hay fincas cinegéticas valladas y no se compran jabalís porque se prima la caza natural en abierto».

«El hecho de que Huesca sea la provincia con mayor presencia de esta especie incrementa los riesgos», relata Nicolás Urbani, que entiende que en esta coyuntura la labor de los cazadores es «fundamental» porque ellos son quienes están en permanente contacto con la naturaleza y realizan gran parte de las estimaciones poblacionales de los jabalís silvestres. «Desde la administración europea, estatal y autonómica, se les ha pedido que hagan de centinelas contra la crisis que se está viviendo. En cuanto observen un jabalí sospechoso de padecer la PPA deben comunicarlo», añade Urbani.

El Gobierno de Aragón recientemente se pronunció la peste porcina africana e hizo un llamamiento a la calma y el buen hacer. «No se trata de alarmar porque todavía no hay motivos, pero sí de actuar. El apoyo y la acción de la caza en relación al jabalí es importantísima», valoró el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad aragonés, Joaquín Olona.

HERALDO

TELÉFONOS DE INTERÉS

FEDERACIONES DE CAZA

■ Aragonesa 976 730 484
Delegación de Zaragoza 976 730 484
Delegación de Huesca 974 240 872
Delegación de Teruel 978 604 153

■ Española 91 311 14 11

LICENCIAS DE CAZA

■ Inaga Zaragoza 976 715 181
■ Inaga Huesca 974 293 393
■ Inaga Teruel 978 641 142



AGENDA

Tirada de RRCC

Lugar: Maella.
Fecha: 5 de agosto.

Tirada de RRCC

Lugar: Sos del Rey Católico.
Fecha: 25 de agosto.

Campeonato del Mundo de Compak

Lugar: Foligno (Italia).
Fecha: Del 23 al 26 de agosto.

Campeonato de España de San Huberto

Lugar: Galicia.
Fecha: 16 de septiembre.

Memorial Antonio Alvo (RRCC)

Lugar: Sos del Rey Católico.
Fecha: 16 de septiembre.

Semifinales Campeonato de España de Caza Menor con Perro

Lugar: Campo de Criptana.
Fecha: 23 y 24 de noviembre.

Final Campeonato de España de Caza Menor con Perro

Lugar: La Roda (Albacete).
Fecha: La Roda (Albacete).

CONTACTO

Pueden mandar noticias relacionadas con la caza y la pesca a: paseo de la Independencia, 29, Zaragoza, y al correo electrónico

caza@heraldo.es

FEDERACIÓN

La FAC celebró su asamblea general ordinaria el 2 de junio en Zaragoza

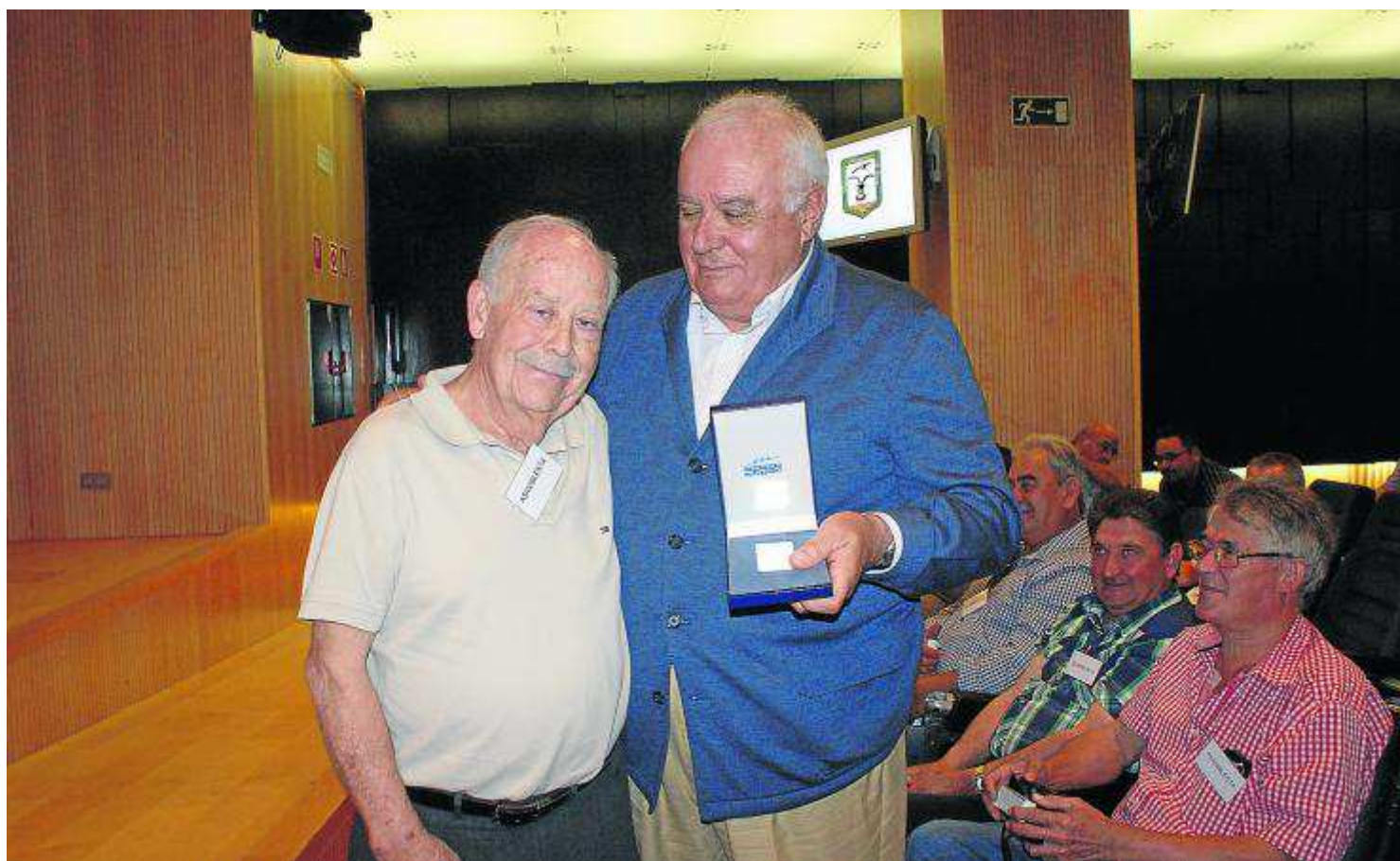
REUNIÓN Además de los miembros de la junta directiva y los asambleístas asistieron el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el director de Gestión Forestal

El pasado sábado 2 de junio, la Federación Aragonesa de Caza (FAC) celebró en Zaragoza su Asamblea General Ordinaria. A la reunión asistieron los asambleístas y estaban invitadas todas las sociedades federadas para que enviaran un representante. También asistieron, en calidad de invitados de honor, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona; y el director de Gestión Forestal, Ángel Berzosa.

De hecho, tanto el presidente de la FAC, Fernando Tello del Hoyo, como el consejero Olona destacaron durante sus turnos de palabra la buena sintonía que existe entre los departamentos de la DGA y la Federación Aragonesa de Caza.

Durante la asamblea, Tello informó de la actividad de la FAC durante el último año. Comenzó recordando las reuniones que mantuvo en Madrid para implantar la figura del cazador formado y las gestiones realizadas con el secretario general del Ministerio de Agricultura ante la posibilidad de que las rehalas se consideraran como actividad industrial y que se controlara de forma más estricta las piezas de caza menor.

A nivel autonómico, el presidente de la FAC informó de varias cuestiones, como el avance que ha supuesto el nuevo calendario de vacunación antirrábica (el presidente agradeció la labor que en este sentido han desarrollado el consejero Joaquín Olona y Enrique Novales, director de Alimentación y Fomento Agroalimentario). También hubo tiempo de repasar el estado del plan de conservación del urogallo y el retraso en la apertura y cierre de



Vicente Vanaclocha y Fernando Tello del Hoyo, presidente de la Federación Aragonesa de Caza. FAC

Homenaje a Vicente Vanaclocha

Durante la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Caza, la Junta directiva, con su presidente Fernando Tello del Hoyo a la cabeza, quiso homenajear a Vicente Vanaclocha, un antiguo miembro de este órgano directivo.

Fue antes de la tanda de ruegos y preguntas, el colofón de la Asamblea, cuando Fernando Tello entregó a Vicente Vanaclocha un lingote grabado en reconocimiento a la labor realizada en la FAC en defensa de la caza y de los cazadores. **FAC**

la temporada de caza menor, que contrasta con la ampliación del periodo de caza del zorzal (hasta el 10 de febrero) para equipararlo con Cataluña.

Igualmente se trató la delicada situación que atraviesa la perdiz en Aragón, una coyuntura

que podría cambiar si la Unión Europea lanza una normativa por la que se limite el uso de algunos plaguicidas, como se viene comentando en los últimos tiempos. Entre otros asuntos, Fernando Tello presentó a la asociación de Jóvenes Cazadores de

Aragón (Jocar), que se constituyeron en abril. A petición del presidente, los jóvenes Daniel Ruiz y Eva Lafragüeta expusieron ante la asamblea los objetivos y planes de trabajo de la asociación.

Además, se recordó el convenio firmado con la Fundación Artemisan, la puesta en marcha del servicio de expedición de licencias por internet (para federados de entre 18 y 65 años) y el suministro de máquinas financiadas por la Federación Aragonesa de Caza para el campo de tiro de Calaceite.

Fernando Tello aprovechó su intervención ante la asamblea para poner en valor el trabajo que está realizando la RFEC de Ángel López Maraver. Durante la

asamblea intervino el consejero Joaquín Olona, quien destacó que la FAC es «un bien público a conservar» y alentó mantener la estrecha colaboración que existe entre la FAC y el Gobierno de Aragón.

Olona también puso de relieve la importancia económica que la caza tiene en Aragón, pues es una actividad que «contribuye a fijar población en un medio tan despoblado como es Aragón».

Del mismo modo, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad defendió la figura del cazador formado y alentó a los jóvenes de la asociación Jocar a seguir trabajando, a la par que les tendió la mano para futuras colaboraciones.

M. T. F.

GESCICASPE
TIRADAS DE PLATO
RECORRIDOS DE CAZA

Recorridos de caza en tu localidad. Seguro de Responsabilidad Civil. Montaje de Campos de tiro al plato. Tramitación de permisos. Somos profesionales.

GesciCaspé, CC. Montaje de Recorridos de Caza
www.gescicaspe.com
info@gescicaspe.es - ☎ 635 313 450

CENTRO MEDICO SALDUBA
RECONOCIMIENTOS MÉDICO-PSICOTÉCNICOS PARA PERMISOS DE CONDUCIR Y DE ARMAS
C/ San Juan Bosco, s/n. Edif. Universitat, 2. (Frente Hospital Clínico Universitario) 50009 ZARAGOZA
Tel. y Fax: 976 560 697
www.centromedicosalduba.com

CENTRO MEDICO INDEPENDENCIA
RECONOCIMIENTOS MÉDICO-PSICOTÉCNICOS PARA PERMISOS DE CONDUCIR Y DE ARMAS
Pº Independencia, 22, 6º - 50004 Zaragoza
Tel. y Fax: 976 237 710
www.centromedicoindependencia.com

PALACIN
LEGALES DE CAZA
Walkies

Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización
Microauricular incluido en el precio

C/ Conde Aranda, 69 - 50004 Zaragoza
Tel. 976 446 478 - info@infopalacin.com
Horario: Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 18.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

COMPETICIÓN

Navarro, campeón de España de Compak por segunda vez

PRUEBA El tirador aragonés revalidó el título de España que obtuvo en 2017, récord nacional incluido, en el Campeonato que se celebró el pasado mes de junio en la localidad riojana de Calahorra



El aragonés Juan Carlos Navarro, en lo más alto del podio. RFEC

El tirador aragonés Juan Carlos Navarro Asín se proclamó el pasado mes de junio vencedor del XXI Campeonato de España de Compak Sporting en Línea. Con un total de 193 platos sobre 200, el aragonés revalidó el título conseguido el año pasado.

La prueba se llevó a cabo en los terrenos del Campo de Tiro de Valfondillo, en la localidad riojana de Calahorra del 15 al 17 de junio. En las diferentes categorías de la competición participaron 49 tiradores de Aragón. Además de Navarro hubo otros clasificados aragoneses: en iniciados, el tercero fue el tirador aragonés David García Idiago y en seniors Jesús Iriarte Machín, también aragonés, quedó el tercero.

Junto a Navarro, en la categoría absoluta subieron al pódium Igor Larrea Otamendi y David Tena Pérez, que sumaron, respectivamente, con 191+21 y 191+20 puntos, en una prueba donde se estrenó la modalidad de «en línea», que facilita que sea más ágil la competición. En total hubo 377 tiradores que lograron, en las ocho canchas que se dispusieron para evitar la repetición de los campos a la hora de realizar las tiradas, porcentajes por cancha que variaron entre el 78,47% y el 68,98%, según informó la Real Federación Española de Caza (RFEC).

En este campeonato, organizado por la RFEC en colaboración con la Federación Riojana y la So-

ciudad Cinegética Calagurritana, Beatriz Laparra volvió a demostrar su superioridad alcanzando de nuevo el primer lugar de la clasificación de la categoría femenina con 175 aciertos, seguida de Ana María Verdasco, con 166, y María Dolores García Martínez, con 162. Urko Queralt Irazu superó a sus contrincantes de la categoría Júnior imponiéndose con 182 platos, frente a los 167 de Fabián Romero Millán y los 166 aciertos de Carlos Santana Rodríguez, que fueron los tres primeros clasificados.

El equipo andaluz alcanzó la victoria con 559 puntos, seguido del equipo catalán y del castellano-manchego.

FAC

PRUEBA NACIONAL

400 tiradores en la final de España de RRCC

Diego Martínez Eguizábal y Beatriz Laparra se volvieron a proclamar campeones de España de Recorridos de Caza, en sus respectivas categorías, en un largo fin de semana en el que tuvieron que medir su puntería con 396 tiradores. La prueba se celebró entre el 27 y el 29 de julio en el Polideportivo Municipal Cinegético 'Faustino Alonso', en Valladolid. En el campeonato participaron varios tiradores aragoneses. De hecho, el equipo autonómico que representó a la Comunidad quedó en décima posición en la prueba de equipos que ganó Castilla-La Mancha.

CAMPEONATO AUTONÓMICO

Navarro se llevó la prueba autonómica de RRCC

Cerca de un centenar de tiradores de todas las categorías participaron en el Campeonato Autonómico de Recorridos de Caza, que se celebró el domingo 8 de julio en el Campo de Tiro Calderón de la localidad zaragozana de Sos del Rey Católico. Al podio de la clasificación general subieron Juan Carlos Navarro Asín (94 platos), Miguel Lucea Villanueva (88 platos) y Eusebio Pejenau Pérez (87 platos). La prueba se desarrolló con normalidad en los ocho campos que preparó la organización del evento.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Maella acogió el provincial de Recorridos

El pasado 24 de junio, Maella fue escenario del campeonato provincial de Zaragoza de Recorridos de Caza. En la prueba participaron 57 tiradores de las tres provincias aragonesas. La victoria fue para Juan Carlos Navarro Asín, quien obtuvo 71 puntos en los seis campos en los que se desarrolló la prueba. La segunda posición la ocupó el tirador zaragozano Fernando Montañés Turón, con 68 puntos, mientras que el tercer puesto de la clasificación general fue para Adrián Berge Romero, con 67 puntos.

LA PUEBLA DE ALBORTÓN

III edición de la Feria de Caza y Tradiciones

La localidad zaragozana de La Puebla de Albortón celebró el pasado 21 de julio la tercera edición de la Feria de Caza y Tradiciones en el Mundo Rural. Entre otras actividades, los asistentes pudieron disfrutar de una tirada de Recorridos de Caza y de una carrera de galgos con modalidades de 500 y 800 metros. Esta segunda prueba sirvió para inaugurar una nueva pista de carreras en la localidad. La jornada en La Puebla de Albortón comenzó pasadas las 8.30 y se alargó hasta la madrugada, con diferentes actividades como una marcha senderista, torneo de guñote, comida y cena de hermandad y actuaciones musicales.

Garrapinillos acogió el primer Campeonato de Aragón de Agility

CLASIFICACIÓN Los ganadores de la prueba quedaron automáticamente clasificados para el Campeonato de España que se celebrará en Sevilla del 12 al 14 de octubre

El pasado 1 de julio se celebró en el Club Agility Zarajump de Garrapinillos el primer Campeonato de Aragón de Agility de Federación Aragonesa de Caza.

El campeonato se desarrolló conforme a la normativa vigente, por lo que participaron perros de nivel competición y de categorías 30, 40, 50, 60 y junior, estos últimos niños y niñas de entre 8 y 16 años. Pudieron verse perros de diferentes razas: perro de agua español, shetland, border collie, caniche enano, pastor de los Pirineos, pointer, mestizos, splizt, etc.

El juez de la prueba fue Adrián



Ganadores de la categoría 40 del Campeonato de Agility. FAC

Díez, de Valencia, que diseñó unas pistas, tanto de agility (con zonas de contacto) como de jumping (sin zonas de contacto), muy fluidas a la vez que técnicas.

Los trofeos fueron patrocinados por la Federación Aragonesa de Caza y Piensos Arión. Los campeones de cada categoría quedaron automáticamente clasificados para el Campeonato de España de Agility, que se celebrará este año en Sevilla del 12 al 14 de octubre. Así mismo para dicho campeonato también quedarán clasificados el 50% de los mejores clasificados de la Liga Autonómica de Aragón, que finaliza el 30 de septiembre.

GANADORES POR CATEGORÍAS

En categoría 30: campeona, Narnia de Carmen Briceño, de Zarajump, y subcampeona, Roya de Lucas Medrano de La Ribera.

Quedó desierto el tercer puesto.

En categoría 40: campeona Norte de Pau Serrano de Zarajump, subcampeona Norte de David Martínez de La Ribera y tercer puesto para Thai de Cristina Hurtado de Zarajump.

En categoría 50: campeón Zidane de Alberto Mudarra de La Ribera, subcampeona Brisa de Ángel Rubio de Zarajump y tercer puesto para Peke de Alberto Mudarra de La Ribera, el cual además es el actual Campeón de España en su categoría.

En categoría 60: campeona Mina de Marta Laguna de Zarajump, subcampeona Shura de David Martínez de La Ribera y tercer clasificado Six de Marco Maldonado de Zarajump.

En categoría Junior: campeona absoluta Laika de Marta Frago de La Ribera.

FAC